AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

BASES DE DATOS REFERENTE AL TRÁMITE DENOMINADO "SERVICIO MILITAR NACIONAL"

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, la Secretaría del Ayuntamiento, a través del área de Registro Civil, con domicilio en Calle 16 de septiembre 102, Centro, San Andrés Cholula, 72810 San Andrés Cholula, Puebla, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del desarrollo del trámite denominado "Servicio Militar Nacional".

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan consisten en colocar el sello de la cartilla del servicio militar nacional, de acuerdo al resultado del sorteo militar (bola negra o bola blanca) según sea el caso; lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 34 inciso D de la Ley del Servicio Militar Nacional, 20 y 199 fracción III de la Ley del Servicio Militar, y 15 fracción XXI y 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento consisten en: nombre completo, clave única de registro de población (CURP), sexo, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio, edad, firma autógrafa, número de celular, grado de estudios, fotografía y huella dactilar. De igual manera, se solicitan los siguientes documentos: identificación oficial y constancia de estudios. Estos datos son transferidos a: la 25 Zona Militar, la cual deberá proteger y dar tratamiento a los datos personales, en términos de la legislación aplicable en la materia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos: nombre completo, clave única de registro de población (CURP), sexo, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio, edad, firma autógrafa, número de celular, grado de estudios, fotografía y huella dactilar. De igual manera, se solicitan los siguientes documentos: identificación oficial y constancia de estudios. Se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional. El domicilio de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento se localiza en Calle 3 oriente 202, Centro San Andrés Cholula 72810, San Andrés Cholula Puebla, a un costado del Centro Administrativo para el Bienestar de los Sanandreseños (CABS).

Así mismo, los derechos ARCO se pueden ejercitar por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/). En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial del Instituto, cuya dirección web es: Avisos de privacidad - Portal de Transparencia San Andrés Cholula 2021-2024 (sach.gob.mx)